



**Contraloría General**  
Departamento del Chocó  
Nit. 818.000.365-0

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**

**INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**VIGENCIA 2013**

**Presentado por:**

**EDINSON BLANDON GAMBOA**  
**Jefe de Oficina Asesor de Control Interno**



La Contraloría General del Departamento del Chocó tiene como Misión, "Ejercer de manera eficiente la vigilancia a la gestión fiscal de los sujetos de control y de los particulares que manejen recursos del estado con el fortalecimiento del control social, la participación ciudadana y el control ambiental fundamentado en valores morales éticos, cívicos y culturales para hacer del Chocó tierra de oportunidades y calidad de vida".

Su Visión Para el año 2015, La Contraloría General del Departamento del Chocó será reconocida como un Órgano de Control eficiente en la vigilancia fiscal de los recursos públicos del Departamento; que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía por el alto sentido de pertenencia, espíritu de compromiso social y la responsabilidad y transparencia de sus funcionarios para el mejoramiento continuo y efectividad institucional.

Le corresponde a la Contraloría General del Departamento del Chocó vigilar la gestión fiscal de los municipios y entidades que manejen fondos o bienes públicos, en los términos prescritos por la constitución y la ley.

La evaluación del Sistema de Control Interno en la Contraloría corresponde a la vigencia del año 2013, se realizó entrevista a los diferentes funcionarios que integran los procesos de la entidad y verificación de documentos; el objetivo de esta evaluación es coadyuvar en la valoración del grado de avance del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de acción que mide el cumplimiento del Plan Estratégico.

## **CONCEPTO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El Sistema de Control Interno en la Contraloría General del Departamento del Chocó se ha desarrollado de conformidad con las normas constitucionales, legales y directivas emanadas del Concejo Asesor de Control Interno, todo en aras de garantizar su adecuado cumplimiento y detectar cualquier tipo de riesgo frente al normal funcionamiento administrativo.

Un aspecto importante que genero espacios de participación fue el de la rendición de cuenta en el municipio de unión panamericana, el cual fue elaborado en conjunto por los funcionarios de las diferentes áreas y la Alta Dirección. La rendición de cuenta es el mecanismo por la cual la CGDCH, refleja o muestra toda la gestión que realizo en el año 2013, en el cual se



concreta el compromiso institucional para el logro de la misión, visión, objetivos y metas hacia las cuales se debe enfocar la gestión de control fiscal en el Departamento.

Tiene como base el programa de gobierno de la actual administración y está orientado a lograr una organización enfocada a la recuperación de la confianza del control fiscal.

En general el Sistema de Control Interno de la Contraloría General del Departamento de Chocó, ha adquirido mayor importancia y concientización por parte de los funcionarios y sobre todo en la dinámica que han adquirido para el cumplimiento de las directrices de la alta dirección.

El nivel de desarrollo de cada una de las fases del sistema se sintetiza a continuación, anotando que a esta conclusión se llegó después de la aplicación de la matriz de evaluación diseñada para tal efecto por el DAFP.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – 1474 DE 2011		
JEFE DE CONTROL INTERNO, O QUIEN HAGA SUS VECES	EDINSON BLANDON GAMBOA	Periodo evaluado: Septiembre a Diciembre de 2013
		Fecha de elaboración 07 de enero de 2014
Subsistema de control estratégico		
Avances		
<p>El logro de la cultura de control y autocontrol es una labor que no se pudo cumplir en el corto plazo sin embargo se hizo un gran esfuerzo para cumplir en el mediano y largo plazo los cuales se verán reflejados en el proceso de la vigencia 2014, de esta manera se realizara el seguimiento a las acciones que se pueda realizar periódicamente y que se dejen constancias o registro del avance y cumplimiento de los planes de acción y definir por procesos a nivel general, cronogramas de trabajo y rendición de informes, de manera que queden institucionalizados los compromisos y que las actividades se realicen con la oportunidad requerida.</p> <p>En el Código de Ética del Contraloría General del Departamento del Choco, se encuentran explícitamente definidos sus principios y valores, los cuales son base de la gestión institucional y de sus permanentes avances.</p> <p>En consideración al tema de transparencia y anticorrupción por el cual propende la ley 1474 de 2011, se surgiere que en futuras acciones institucionales en materia de valores, se tengan en cuenta dentro de los</p>		



ejercicios que ejerce la contraloría departamental y que estén en tema de desarrollo del grupo de talento humano, entre otros, el valor de la honestidad.

En cuanto al estilo de Dirección, se resalta la gestión para el logro de recursos de inversión, los cuales se materializaron durante la vigencia 2013, mediante los avances de ejecución en los proyectos de; Mejoramiento y Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Desarrollo de Políticas Públicas; Mejoramiento de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información Tics; y Adecuación y Dotación del Edificio sede donde se encuentra la Contraloría Arrendada en la ciudad de Quibdó en el edificio de la Cooperativa de la Universidad Tecnológica del Choco; Igualmente, se menciona el empeño de la Dirección General en jalonar el seguimiento permanente a la gestión de estos proyectos, en general a toda la gestión institucional.

La Alta Dirección pacta acuerdos de gestión con los líderes de proceso y realiza seguimientos de avance en los Comités de Dirección, dejando evidencia en las actas de comité, en las cuales igualmente se registran los lineamientos que con ocasión de estos seguimientos se generen.

La gestión institucional de la Contraloría General del Choco en la vigencia 2013 inició la incorporación de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, en cuanto a materia de control fiscal, al igual que fortaleció su actividad en el contexto de la Gestión Pública en el departamento del choco, con la expedición de las resoluciones y circulares para el cumplimiento de sus labores.

Igualmente, y atendiendo los lineamientos del Estatuto Anticorrupción se publicaron en la página web de la contraloría los informes que se generan al interior y exterior de la entidad; entre ellos plan de contratación, informes de auditorías, quejas y reclamos derechos de peticiones, entre otros.

De otra parte los planes de acción de la Entidad, fueron formulados considerando las estrategias del Plan estratégico y en general los lineamientos del Alto Gobierno en materia de Gestión Pública – Buen Gobierno, Transparencia y Anti trámites; y se desarrollaron mediante los procesos y procedimientos establecidos para la gestión de la CGDCH. Durante la vigencia 2013 se actualizó la caracterización de algunos de los procesos de la Entidad.

Uno de los pilares de atención puntual por parte de la Alta Dirección, fue el de fortalecimiento del control fiscal, para lo cual dio lineamientos orientados a la revisión y respectiva actualización de los procesos o dependencia de la Entidad. Dentro de la gestión en materia de articulación y operación de la



entidad, se menciona igualmente la elaboración de los planes de acción y cumplimientos de metas por parte de los procesos.

A través del Grupo de Gestión del Talento Humano, la contraloría realiza campañas de integración deportivos, cultural y del ambiente laboral, dirigidas a todos sus servidores. En la vigencia de 2013, se hizo especial participación en los juegos fiscales, e intercambio de cultura con otras entidades,

#### Dificultades

- 1- NO se realizó actualización permanente del código de ética
- 2- Se recomienda realizar actualizaciones de los manuales de inducción y reinducción de forma continua.
- 3- Se debe fortalecer mas la cultura del control y del auto control de manera que se institucionalice en el interior y exterior de la contraloría.
- 4- Implementar charlas en cuanto a los valores y comportamiento al interior de la contraloría.
- 5- General Uno de los temas de atención puntual por parte de la Alta Dirección, a la conformación y actualización de la administración del riesgo, lo cual le permite a la contraloría tener unos lineamientos orientados a la revisión y respectiva actualización de los mapas de riesgo por parte de los procesos de la Entidad.

#### Subsistema de Control de Gestión

##### Dificultades

- 1- Es evidente que la entidad no ha actualizado el manual de procedimiento en todas las dependencias, el cual nos permite trabajar con calidad y efectividad.
- 2- No existe un total autocontrol por parte de los funcionarios que nos permita cumplir las tareas y funciones asignadas por el contralor
- 3- Los controles de operación fueron implementado pero se recomienda que se dinamicen más al interior de la entidad que los compromisos laborales firmados con los funcionarios en provisionalidad, sean más articulados, al igual que los funcionarios de planta.
- 4- El mapa de riesgo institucional se encuentra desactualizado lo que no permite identificar con exactitud los sistemas para ejercer unos controles adecuados en los procesos de la contraloría.

##### Avances

Se capacito funcionarios de la oficina de control fiscal y responsabilidad fiscal en la construcción de la guía de auditoría territorial. Como metodología para los proceso auditor de la contraloría general del departamento del chocó, el cual fue entregado a cada funcionario para su respectivo estudio y luego socializarlo, se actualizo la resolución de rendición de cuenta de los sujetos de control, se actualizo la página web de la contraloría general del chocó, se



reorganizo la estructura organizacional de la entidad y se creó el cargo del secretario general para descongestionar la oficina administrativa – financiera al igual que la oficina de responsabilidad fiscal, se actualizaron los indicadores de gestión para el manejo de la información de la entidad, para recuperar la confianza con un control fiscal oportuno y efectivo, entre ellos manual de funciones, informes, actas y actos administrativos los cuales se encuentran organizados en la oficina de la Secretaria Ejecutiva.

Las políticas de operación formuladas por la Contraloría General del Choco para su gestión, incluyen la política de llegar a todo el departamento a través de los procesos auditores, de revisión de cuentas y la participación ciudadana. Los procesos se tienen identificados con el plan estratégico y con base en esta identificación, la Entidad cuenta con planes de acción por proceso.

Igualmente, se cuenta con otras herramientas de gestión y control, como son el manual de operaciones, los procesos y procedimientos, elementos que son revisados y actualizados de acuerdo con la necesidad de la gestión institucional.

Durante la vigencia 2013, se aplicaron actualizaciones a varios de los documentos del Sistema de Gestión de la Entidad, empezando por el Manual de funciones, los comités de control interno y el disciplinario, Entre los documentos actualizados, están los de las tablas de retención documental de los distintos procesos.

La Entidad cuenta con herramientas diseñadas para la evaluación de sus servicios por parte de los usuarios. Durante el año anterior, se realizaron informes trimestrales de la percepción del cliente en los cuales se destaca las excelentes calificaciones dadas en cuanto al conocimiento y dominio del tema, claridad del servidor, tiempo de respuesta y actitud y disposición del funcionario que los atendió.

Uno de los temas destacados en la gestión institucional de la vigencia 2013, que tiene relación con la participación ciudadana y el control fiscal, es la vinculación de la ciudadanía en el proceso auditor, la Rendición de Cuentas por parte de los sujetos de control y el cubrimiento de la gestión fiscal en todo el departamento del choco. En este sentido la Contraloría General del Departamento del Choco, trabajó activamente con Entidades como la Contraloría General del Valle, la de Antioquia, entre otras, para la construcción de la nueva metodología y la sensibilización interinstitucional en la materia. Aspectos claves considerados en estos ejercicios, son la Rendición de Cuentas, la activación del control fiscal en su totalidad, como proceso permanente, y como una responsabilidad de todos los servidores públicos.



La Contraloría General del Departamento del Chocó por su parte, realizó en el mes de Diciembre de 2013, su audiencia de rendición de cuentas, con participación de más de 100 asistentes, entre servidores públicos representantes de diversas instituciones, actores de sindicatos, veedores ciudadanos y personas en general de toda la región y particulares.

En cuanto a la atención de los procesos Auditores realizado en la vigencia 2013, se publicaron todos en el portal Web de la Entidad.

Para el manejo de la información la Contraloría, tiene identificadas sus fuentes tanto internas como externas, al igual que los distintos mecanismos de recolección y análisis.

#### Subsistema de Control de Evaluación

##### Dificultades

La Entidad debe alcanzar un alto grado de madurez en la formulación y ejecución de sus planes de acción, con relación mejoramiento, en el auto control con énfasis en los planes de mejoramiento individual.

Se recomienda que para la vigencia 2014, la entidad actualice el mapa de riesgo por procesos el cual nos permite minimizar o quitar el riesgo en la contraloría y de esta forma contar con unos controles adecuados

##### Avances

En la actualidad se tiene definido un plan de mejoramiento con la auditoría general de la república, el cual se hace seguimiento a los hallazgos encontrado por ese ente de control desde la vigencia 2012, como resultado de la auditoría practicada a la gestión de la entidad.

Se realiza auditoria a la oficina de Responsabilidad fiscal y administrativa – financiera, participación ciudadana y control fiscal, se programó el seguimiento a la evaluación de los compromisos firmados con los funcionarios en provisionalidad, se está cumpliendo con la ejecución del plan de acción.

La evaluación independiente de la gestión de la contraloría, es realizada por la Oficina de Control Interno, mediante la ejecución de las auditorías internas, y auditorias combinadas, las cuales hacen parte del programa anual de auditorías. Este programa incluye igualmente las auditorías internas, y auditorías externas.

En la vigencia de 2013, se realizó revisión teórica y normativa, respecto de la auditoría interna.



A partir de los informes de resultados de las auditorías internas, los procesos formulan sus planes de mejoramiento con las acciones pertinentes, para la mejora continua en la gestión, y a estos la Oficina de Control Interno les hace seguimiento.

De igual manera, atendiendo las observaciones de los organismos de control y de las auditorías externas se elaboran los correspondientes planes de mejoramiento, se trabaja en su ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos, y se realiza seguimiento verificando la eficacia de las metas propuestas.

En el año 2013, la Auditoría General de la República realizó a la Contraloría General del Chocó auditoría gubernamental con enfoque integral para la vigencia 2012, respecto de la cual ese Organismo conceptuó que la gestión de la entidad en los procesos auditados, cumple con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y dio calificación de 95, lo cual ubica a la Contraloría General del Chocó en el rango de favorable.

#### Estado General del Sistema Control Interno

Se han implementado las auditorías interna se están realizando periódicamente seguimiento a los avances logrados en los planes de mejoramientos y se está trabajando en el diseño e implementación de los indicadores de gestión y políticas de calidad, con los cuales se pretende precisar la medición tanto para los planes de mejoramiento institucional, por procesos e individuales; adicional a esto se ha venido verificando los avances de los procesos los cuales se encuentran en implementación total para cumplir con el objeto misional de la contraloría general del departamento del chocó.

#### Recomendaciones

Con campaña de autocontrol armonizar al interior de la entidad el fortalecimiento de la cultura de control para el logro de las metas, objetivos y resultados propuestos con calidad y oportunidad requerida por los usuarios tanto internos como externos.

Implementar evaluaciones de desempeño individual que permita hacer seguimiento a la calidad del servicio que presenta cada funcionario y al mejoramiento de sus destrezas y habilidades de manera periódica, pero igualmente ofrecer la oportunidad de seguir impulsando importantes procesos de capacitación y adiestramiento.

Cumplir las actividades establecidas en el plan de acción y cronogramas de actividades de control interno previsto para la actual vigencia de manera que se puedan realizar los ajustes y actualizaciones a las herramientas administrativas con que se cuenta.





Proponer por la implementación, medición, evaluación y análisis de indicadores de gestión y de riesgo administrativos para el logro de una toma de decisiones oportuna y eficaz.

Complementar, ajustar y actualizar el mapa y manual de procesos y procedimiento aplicado a la metodología apropiada y a la guía que la DAFP tiene definida para ellos.

Continuar con la implementación y fortalecimiento del sistema integrado de gestión de calidad SIG ( NTC GP 1000:2009, MECI), especialmente en la consolidación del sistema de administración del riesgo, los indicadores de gestión y campañas de autocontrol para el logro y ejercicio de una cultura de autocontrol adecuada y el manual de calidad de forma que se faciliten y mejoren la prestación adecuada y eficaz de los servicios y productos para el logro de los objetivos y el cumplimiento misional de la contraloría.

**EDINSON BLANDON GAMBOA**  
**Jefe de Oficina Asesor de Control Interno**